

ACTIVIDADES DERMATOLÓGICAS

a) PROYECTO DEL CURSO DE POSTGRADO EN DERMATOLOGÍA

1. Objeto.

El curso tendrá por objeto preparar dermatólogos lo suficientemente entrenados para contribuir a cubrir las necesidades asistenciales del país, especialmente en los hospitales nacionales.

En efecto, la dermatología tiene gran importancia en nuestro medio por el enorme volumen de enfermos de la piel que se estiman cerca del 20 por ciento de todas las consultas de un hospital general, como por sus vinculaciones con problemas de salud pública, tales como la lepra, las enfermedades venéreas, las micosis superficiales y profundas, la leishmaniasis, la oncocercosis, todas endemias de gran importancia en nuestro país.

La preparación de dermatólogos con entrenamiento adecuado en todo el amplio campo de la especialidad, haciendo énfasis muy especial en los problemas de salud pública arriba mencionados, tiene gran interés en el país, si se toma en cuenta que la red de hospitales nacionales en el interior no cuenta con el indispensable auxilio del especialista en estos procesos importantes tanto por su volumen como por sus relaciones con la medicina interna, así como también por los aspectos de invalidez que puedan determinar.

La dermatología tiene una posición muy particular entre las especialidades médicas por el número y diversidad de sus técnicas esenciales para el diagnóstico, tratamiento e investigación. El uso apropiado de todas estas técnicas especializadas requiere un personal entrenado y un equipo complejo, así, pues,

el curso de postgrado en dermatología tendrá como orientación los siguientes puntos:

A. Despertar un mayor interés por la especialidad con el fin de incrementar la investigación científica y mejoramiento técnico de la dermatología.

B. Si se recuerda que la especialidad incluye aspectos de interés sanitario nacional como leprología, venereología, etc., se comprende cómo el curso tendería a la preparación de personal mejor y más eficientemente entrenado para contribuir a la lucha sanitaria contra estas endemias.

C. La conocida importancia de las micosis profundas entre las enfermedades de la piel haría que este curso colaborara de manera efectiva con los propósitos que animan a las instituciones nacionales organizadas para el estudio y tratamiento de las micosis profundas. En efecto, este curso, además de favorecer el mejor conocimiento de la clínica de las micosis en su aspecto cutáneo, contribuirá eficientemente a una mejor comprensión de la epidemiología, parasitología y biología de los hongos.

D. El curso daría oportunidad para el estudio y enfoque de otros problemas nacionales dermatológicos como leishmaniasis, oncocercosis, treponematosi, etc.

E. Durante el desarrollo del curso se insistiría de manera especial en el componente psíquico en la causa de muchas dermatosis. Por consiguiente, de esta manera aportaría elementos para incrementar los estudios de psicología, psicología médica y medicina psicosomática.

2. Duración.

Tradicionalmente, por lo establecido en otros países con experiencia en cursos de postgrado en dermatología, se destinan tres años a la preparación de especialistas. Por consiguiente, la duración del curso debería ser de tres años. Sin embargo, dado que este es el primero que se organiza entre nosotros y por otra parte, debido a la necesidad de dermatólogos en el país, podría establecerse la duración de este curso en dos años, concretando en lo posible el correspondiente temario.

La experiencia obtenida en este curso daría pautas más estables y definitivas para la organización de los que habrán de seguir. Se entiende que el egresado deberá continuar en forma individual y en todo caso, guardando como guía lo aprovechado durante el curso para mejorar cada vez más su preparación científica y profesional.

3. Ubicación del curso.

La organización y administración dependerían de la Escuela de Salud Pública de la que dependen los otros cursos de postgrado de la Facultad de Medicina. El curso se realizaría: a) En la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifiliográfica de la Universidad Central. b) En el Departamento de Dermatología del Hospital Vargas.

Además colaborarían de manera efectiva y amplia la División de Lepra, la División de Venereología, el Instituto de Medicina Tropical, el Instituto de Anatomía Patológica.

Asimismo para el mejor aprovechamiento de las ciencias básicas se piensa contar con la colaboración del Instituto de Investigaciones Científicas y el Instituto de Medicina Experimental.

4. Bases de la docencia.

La instrucción se proporcionará mediante clases, conferencias, seminarios, trabajo clínico y de laboratorio. En vista del limitado número de cursantes y del número de instructores disponibles, la

enseñanza adquirirá óptimas condiciones. Instrucción especial se prevé en determinadas ciencias básicas de gran interés en la especialidad como son Anatomía, Química, Histología, Microbiología, Parasitología, Patología y Fisiología.

En el trabajo clínico diario se contemplarán aspectos de dermatología clínica, enfermedades venéreas, de inmunología, dermatología industrial, cosmetología, diagnóstico de laboratorio, tratamiento dermatológico (medicaciones tópicas e internas), física de las radiaciones, medicina oral y factores psicosomáticos en las enfermedades cutáneas, tratamiento con radiaciones.

Otras actividades colaterales comprenderán revisión y evaluación de la literatura médica actual, uso de la fotografía en dermatología, información de la historia y desarrollo de la dermatología; además los cursantes tendrán oportunidades de asistir a las reuniones clínicas de la Sociedad Venezolana de Dermatología, Venereología y Leprología. Se organizarán pasantías por la División de Lepra, por el Dispensario Central de Caracas y el Leprocomio de Cabo Blanco, así como por los servicios antileproso y también por la División de Venereología por medio del Instituto Nacional de Venereología y algunos dispensarios de dicha División. Se harán excursiones al campo para recibir los conocimientos básicos del trabajo rural en lepra, oncocercosis, leishmaniasis y micosis de acuerdo con las pautas de trabajo en cada uno de estos aspectos. Se estima de gran importancia evitar en lo posible que los cursantes adquieran solamente una visión limitada al campo de la medicina a que se refiere el curso en cuestión. Por lo cual se ha previsto que también materias fundamentales entren en el pènsu, como serían epidemiología general, estadística, sociología, antropología y principios generales de administración sanitaria. Para la instrucción de este último aspecto se contaría con la experiencia de la Escuela de Salud Pública y podría ser simultáneamente impartida a los componentes de otros cursos de postgrado.

5. Número de cursantes.

Para este primer curso se fija el número máximo de seis alumnos quienes deben llenar las condiciones exigidas por el curso.

6. Horario.

Se requiere tiempo integral para los cursantes. Este tiempo podría distribuirse en la siguiente forma: todas las mañanas los cursantes permanecerían en uno de los dos servicios hospitalarios comenzando desde el propio inicio del curso su entrenamiento clínico. Por las tardes se dedicaría una hora diaria a una exposición teórica del programa previamente elaborado y el resto del tiempo se distribuiría entre los diferentes institutos y departamentos para que el becario obtenga información adecuada de cada uno de los aspectos ya anotados, como leprología, venereología, histopatología, etc.

7. Personal docente.

El personal docente del curso estará integrado por:

- a) Personal docente de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía de la Universidad Central.
- b) Personal del Departamento del Hospital Vargas.
- c) Personal de la División de Lepra.
- d) Personal de la División de Venereología y del Instituto Nacional de Venereología.
- e) Personas especialmente invitadas.

8. Selección del alumnado

Los alumnos se seleccionarán según criterio de la dirección del curso. En caso de que las condiciones exigidas no fue

sen cabalmente llenadas, el número definitivo de cursantes podrá llegar a ser inferior al inicialmente previsto.

9. Control del alumnado.

Cada cuatro meses se enviará a las Autoridades de la Facultad un informe sobre el aprovechamiento de los cursantes y anualmente se procederá a una evaluación de cada alumno.

10. Dirección del curso

La responsabilidad directiva del curso estará encomendada a los doctores Carlos J. Alarcón, J. Di Prisco, J. Convit y Francisco Kerdel V.

11. Primer año.

- a) Histología normal y patológica.
- b) Fisiología.
- c) Bioquímica.
- d) Física de radiaciones y radioterapia.
- e) Micología.
- f) Bacteriología, Parasitología y Virología de la piel.
- g) Alergología.
- h) Materia médica y terapéutica dermatológicas.

Segundo año.

- a) Histopatología e histoquímica.
- b) Fisioterapia (radioterapia, radium-terapia, electrocirugía, etc.).
- c) Cirugía dermatológica.
- d) Micología.
- e) Endocrinología y nutrición.
- f) Dermatología psicosomática.
- g) Bases de estadísticas y administración.
- h) Antropología.
- i) Terapéutica médica dermatológica.

b) SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERMATOLOGIA TROPICAL

Un grupo importante de dermatosis constituye el capítulo de la especialidad denominado dermatología tropical, integrado principalmente por endemias crónicas de gran interés desde el punto de vista de la salud pública. Entre ellas mencionaremos las más importantes en nuestro medio, que constituyen verdaderos problemas por su alta incidencia y por la morbilidad crónica que conduce a una incapacidad parcial o total, especialmente la lepra, las treponemosis (buba, carate), la leishmaniasis, las micosis profundas (paracoccidiomicosis, micetoma, etc.), las filariasis (oncocercosis, etc.), el granuloma venéreo, etc.

Bajo la inspiración de uno de los grandes cultivadores de la dermatología tropical, el profesor Aldo Castellani, se ha formado un comité organizador de una nueva e importante sociedad científica, la Sociedad Internacional de Dermatología Tropical, constituido por tres importantes dermatólogos de Nueva York, los profesores George C. Andrews, Anthony C. Cipollaro y Frederick Reiss. El doctor Reiss actuando como secretario general ha demostrado una infatigable actividad y sin duda el éxito importante hasta ahora logrado por la gran aceptación de la nueva organización entre las diferentes escuelas dermatológicas del mundo, se debe en gran parte al trabajo metódico del doctor Reiss y a la seriedad y confianza que inspira el grupo que se ha asignado la difícil tarea de iniciar la sociedad.

Los dermatólogos latinoamericanos forman uno de los grupos más numerosos de la asociación por constituir para nosotros problema actual y vigente todo lo que se refiere al estudio e investigaciones de las enfermedades tropicales

que afectan al órgano cutáneo, e indudablemente estaremos representados en forma proporcionada en la Junta Directiva que ha de regir los destinos de la sociedad en su iniciación y desde ya se mencionan nombres de muy destacados colegas como candidatos para la primera mesa directiva de la organización.

Entre las actividades fundamentales de la sociedad está la organización de congresos internacionales, donde puedan reunirse los especialistas y otros médicos y científicos interesados en estos aspectos de la medicina, para presentar el resultado de sus trabajos y observaciones clínicas y de experimentación. El primero de estos congresos ha de realizarse en 1962 o en 1963 (la fecha aún no ha sido determinada) y se han mencionado las ciudades de Caracas, Río de Janeiro, Buenos Aires, México y San Juan de Puerto Rico, como sedes para dicha reunión. Favorecemos la proposición de que sea Caracas el sitio escogido, pues aparte de su situación geográfica equidistante de los sitios extremos de nuestro continente, daría oportunidad a nuestra pujante escuela dermatológica y a la bien conocida escuela de tropicalistas para mostrar y desarrollar una serie de trabajos originales de sumo interés y se prestaría a organizar reuniones clínicas con casos muy demostrativos.

Otra de las actividades primordiales de la asociación sería editar la revista de dermatología tropical, cuya trascendencia es innecesario destacar. De nuevo estamos convencidos de que la infatigable actividad del Comité Organizador llevará adelante este hermoso proyecto en forma tal que este nuevo órgano de divulgación científica llene su papel en la forma más eficaz y diligente.

te, es decir, con agilidad, seriedad y en forma periódica y estable, asegurándose de antemano los necesarios aportes económicos.

Sirva esta nota de cordial invitación a todos los dermatólogos, tropicalistas y demás médicos venezolanos calificados para participar en la reunión de organización que se efectuará el día 25 de enero de 1960 a las 8 p. m. en la Academia de Medicina de Nueva York y a la reunión inaugural que se celebrará el día 10 de mayo de 1960 en el Instituto Rockefeller, donde el discurso de orden estará a cargo del profesor Castellani. Es

ta información final ha sido suministrada por el doctor Reiss con la súplica de que se haga publicar en los órganos adecuados de divulgación científica de nuestro país. Todas aquellas personas interesadas en asistir a estas reuniones y en pertenecer a la sociedad pueden escribir directamente al doctor Frederick Reiss, 870 Fifth Avenue, New York 21, N. Y., con la seguridad de que recibirán toda la información adicional pertinente junto con una invitación formal para asistir a todos los actos programados.

Francisco Kerdel Vegas

e) SESION INAUGURAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERMATOLOGIA TROPICAL

La sesión inaugural de la Sociedad Internacional de Dermatología Tropical se efectuó el 10 de mayo de 1960 en el Caspary Hall del Instituto Rockefeller de la ciudad de Nueva York. Asistieron más de 230 personas incluyendo varios representantes federales y del Estado, miembros del cuerpo diplomático y numerosos miembros de países extranjeros.

Después de una breve apertura, el doctor Rene Dubos le dio la bienvenida a la Asamblea en nombre del doctor Detlow Bronk, Presidente del Instituto, recalando la importancia de la nueva organización y expresando su satisfacción de que fuera el Instituto Rockefeller la sede de la sesión inaugural, especialmente, por haber comenzado el profesor Aldo Castellani su carrera en la rama de Medicina Tropical en la misma fecha de la fundación del Instituto Rockefeller.

El tema del discurso del Presidente, profesor Aldo Castellani, fue elefantiasis trópica y elefantiasis nostra. Presentó varias décadas de experiencia, tanto en la zona tropical como en la templada

(Inglaterra, Italia, Escocia y Suiza) e hizo mucho énfasis en la similitud de la sintomatología clínica de la elefantiasis trópica y la elefantiasis nostra. Mientras la filaria puede actuar como agente irritante primario y traumático en la elefantiasis tropical la verdadera causa de la elefantiasis es una infección bacteriana parecida a lo que ha reconocido como la causa de la elefantiasis en países no tropicales. El aislamiento re
petido de un coco diminuto llamado micrococcus metamyceticus, en un medio de cultivo especial fue presentado como evidencia de una relación causal entre las enfermedades. Más aún, la mejoría obtenida en el tratamiento de estas enfermedades, con una vacuna preparada con este microorganismo, fue un apoyo adicional para su punto de vista.

Tomaron luego la palabra el doctor Hilleboe, Comisionado del Departamento de Salud Pública del Estado de Nueva York, el Contralmirante B. W. Hogan, Cirujano General de la Marina norteamericana, el Coronel Robert S. Higdon Jefe del Departamento de Dermatología del Hospital Walter Reed de

Washington, y el doctor Justin Andrews, en representación del Gobernador Rockefeller, del Teniente General Heaton, Cirujano General del Ejército norteamericano, del Mayor General Oliver K. Neiss, Cirujano General de las Fuerzas Aéreas norteamericanas y del doctor James Shannon, Director de los Institutos Nacionales de Salud Pública, respectivamente.

El Secretario General hizo una corta alocución, informó que 50 países están representados en esta organización con

casi 1.300 miembros. Se discutieron la fecha y lugar del Primer Congreso Internacional y se consideró con más probabilidades a Ciudad de México o a Río de Janeiro en 1962 ó 1963.

Se ofreció una recepción en el lujoso salón del Instituto Rockefeller, que estaba artísticamente decorado. Todos los presentes quedaron gratamente impresionados por los auspicios con que comienza esta nueva Sociedad, que ha tenido una acogida poco común en los más amplios círculos científicos.

d) NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Por renuncia de la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Dermatología, Venereología y Leprología, elegida en junio de 1959, fueron nombrados para completar el período 1959-1960 los siguientes miembros:

Presidente: Dr. Porfirio Irazábal.
Vicepresidente: Dr. J. J. Henríquez.
Secretario: Dr. Rafael Medina.
Tesorero: Dr. Jacinto Convit.
Bibliotecario: Dr. Juan Di Prisco